



Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa

Estimada comunidad educativa:

Tenemos el agrado de comunicar que nuestro establecimiento mantiene vigente el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia académica (Ley SEP) con el fin de establecer, de manera permanente, mejoras en nuestro quehacer educativo y así brindar oportunidades equitativas e igualitarias para los estudiantes que más lo requieren.

Para su información, entregamos las siguientes orientaciones

¿Qué es el convenio de igual de oportunidades?

“El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) mediante el cual el sostenedor del establecimiento que ha postulado a la SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, se encuentran respetar los beneficios para los alumnos prioritarios, elaborar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo, establecer metas de rendimiento académico en función de los estándares nacionales y rendir cuenta públicamente de los gastos efectuados con los recursos SEP que se le han entregado” <https://www.ayudameduc.cl/ficha/convenio-sep-10>

¿Qué establece la ley SEP?

“Ley 20.248. Artículo 1º.- Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”.

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001>

Conforme a lo anterior, es que nuestro establecimiento ha fijado las siguientes metas en el contexto de la Ley SEP:

DIMENSION GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Articular las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de favorecer en los estudiantes aprendizajes enfocados en conocimientos y desarrollo de habilidades, utilizando primordialmente metodologías centradas en el hacer, por medio del trabajo colaborativo e interactivo para permitir que todos logren los objetivos de aprendizajes.	El 100% de los docentes sistematiza sus prácticas pedagógicas, en función del conocimiento y desarrollo de habilidades en los estudiantes para permitir que todos logren los objetivos de aprendizaje



<p>Consolidar el proceso de análisis de resultados y aprendizajes de los estudiantes, a través de mediciones externas e internas con el fin de retroalimentar el quehacer pedagógico del docente y el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, para alcanzar los objetivos establecidos en las bases curriculares</p>	<p>100% de los docentes realizan análisis de los procesos de enseñanza cotidiana y retroalimenta a los estudiantes clase a clase, post evaluaciones y posterior análisis macro realizado por la unidad técnica pedagógica.</p>
---	--

DIMENSION LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Implementar y consolidar un equipo y modelo de gestión que asegure en el tiempo la viabilidad del proyecto educativo, a fin de apoyar el aprendizaje de los estudiantes, incorporando valores y principios que sustentan el PEI, permitiendo un mejor clima organizacional y la sana convivencia en la comunidad educativa.</p>	<p>Implementar y consolidar en un 100% el equipo y modelo de gestión, asignando tareas específicas y realizando los cambios pertinentes para la coordinación y buen desempeño de los departamentos y personal docente, con el fin de apoyar el aprendizaje de los y las estudiantes, en un mejor clima organizacional y de sana convivencia.</p>
<p>Instalar una cultura de altas expectativas manteniendo el foco en lo académico, a través del apoyo a los docentes, poniendo énfasis en la eficacia de su trabajo, con acompañamientos al aula, retroalimentación y perfeccionamiento de manera periódica, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas, favoreciendo el rendimiento y aprendizaje de alumnas y alumnos.</p>	<p>Los jefes de UTP de los diferentes ciclos realizan acompañamiento al aula y retroalimentación al 100% de los docentes al menos 2 veces por semestre, de manera que permitan mejorar las prácticas pedagógicas, favoreciendo el rendimiento y aprendizaje de alumnas y alumnos.</p>

DIMENSION GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
<p>Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.</p>	<p>Asegurar la integridad física y psicológica de los estudiantes en un 100% durante el año escolar</p>
<p>Construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p>	<p>Generar una identidad positiva que promueva el sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto educativo institucional en un 100 % durante el año escolar</p>



DIMENSION GESTION DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestionar efectivamente la distribución y el uso de los recursos humanos, educativos, administrativos, económicos y tecnológicos con los que el colegio dispondrá para implementar y ejecutar las metas planteadas en el PEI, que permitan garantizar el mejor rendimiento y aprendizaje de los y las estudiantes.	El 100% de todos los recursos con que cuenta el establecimiento son gestionados efectivamente, para garantizar el mejoramiento y aprendizaje de los alumnos y alumnas.
Consolidar un centro de recursos de aprendizaje que cuente con los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos que permitan apoyar el mejoramiento de los aprendizajes en los y las estudiantes en un espacio inclusivo y de sana convivencia.	El 100 % de estudiantes utiliza en forma sistemática el centro de recursos para el aprendizaje constituido por biblioteca, centro de copiado, laboratorios de computación y laboratorio de inglés, favoreciendo el aprendizaje de los y las estudiantes en un espacio inclusivo y de sana convivencia.